CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 ABR 2023
RECIBIDO
Firma... Hora 10:59 AM

Moción de Orden del Día N° 6120

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESISTA JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Saludo

El Congresista de la República, que suscribe Jorge Carlos Montoya Manrique, representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en uso a sus facultades que le confiere la Constitución Política y el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República;

Considerando:

Que, el Art. N° 189° de la Constitución Política del Estado, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley.

Que, la Provincia de Jauja, es una de las nueve provincias que conforman la región Junín; el 25 de abril de 1534 fue fundada por Francisco Pizarro con en nombre de "Santa Fe de Hatun Xauxa" como la capital del Perú.

Que, Jauja es la provincia con más distritos del departamento de Junín, siendo estos treinta y cuatro: Jauja, Acolla, Apata, Ataura, Canchayllo, Curicaca, El Mantaro, Huamalí, Huaripampa, Huertas, Janjaillo, Julcán, Leonor Ordóñez, Llocllapampa, Marco, Masma, Masma Chicche, Molinos, Monobamba, Muqui, Muquiyauyo, Paca, Paccha, Pancán, Parco, Pomacancha, Ricrán, San Lorenzo, San Pedro de Chunán, Sausa, Sincos, Tunanmarca, Yauli, Yauyos

Que, el 25 de abril del presente año se celebra el 489° Aniversario de Fundación Española de la Ciudad de Jauja, y por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República, exprese su saludo y congratulaciones a la Provincia de Jauja al conmemorarse el Cuadringentésimo Octogésimo Tercer Aniversario de Fundación Española como primera Capital del Perú.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Saludar a la provincia de Jauja, región Junín, con ocasión de conmemorase el 25 de abril del 2023, el Cuadrigentésimo Octogésimo Noveno Aniversario de Fundación Española como primera Capital del Perú.

Segundo. - Hacer votos para que el Estado Peruano continúe realizando acciones que promuevan una mayor integración socioeconómica, política y cultural que coadyuven al desarrollo de la provincia de Jauja.

Tercero. -Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la provincia de Jauja; y por su intermedio, a las demás autoridades y pueblo en general.

Lima, abril de 2023.